

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 220

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2015-12496** *Información pública de solicitud de autorización para vivienda unifamiliar en Trasvía.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente 999/2015 relativo a la solicitud de doña María Rosario Cuevas Sierra, de concesión de autorización para vivienda unifamiliar en la finca ubicada en Marzán, Linde de Atrás, Trasvía: 39024A001006030000PB, calificada como suelo rústico ordinario,

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Comillas, 16 de octubre de 2015.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2015/12496

CVE-2015-12496